

Las tasas y condiciones abajo expuestas son de referencia y susceptibles de variación conforme condición del mercado.

TASAS DE INTERES OPERACIONES PASIVAS										
TIPO DE CAPTACIÓN	PLAZO	GS.				USD.				
		NOMINAL		EFECTIVA		NOMINAL		EFECTIVA		
		MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	
AHORRO A LA VISTA	-	0,15%	3,50%	0,15%	3,56%	0,10%	2,00%	0,10%	2,02%	
AHORRO PROGRAMADO	Hasta 365 Días	2,00%	6,50%	2,00%	6,70%	-	-	-	-	
	Mayor a 365 Días	4,00%	9,00%	4,00%	9,00%	-	-	-	-	
	Hasta 180 Días	2,00%	4,00%	2,02%	4,07%	2,00%	3,75%	2,02%	3,82%	
CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA)	Hasta 365 Días	6,25%	6,85%	6,43%	7,07%	3,55%	5,00%	3,61%	5,12%	
	Mayor a 365 Días	6,50%	7,50%	6,70%	7,76%	5,00%	5,85%	5,12%	6,01%	
	(*) Cancelación Anticipada de CDA está sujeto al cálculo de interés en condición de Depósito a la Vista a la tasa vigente por el tiempo transcurrido, más el cargo compensatorio por Encaje Legal Especial y gastos administrativos en caso que amerite.									
PROTECCIÓN A LOS DEPÓSITOS (LEY 2334/03)										
De conformidad a lo establecido en los incisos c), e) y g) del Art. 1° de la Ley N° 2334 de fecha 12 de Diciembre de 2003 "DE GARANTIA DE DEPÓSITOS Y RESOLUCION DE ENTIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA SUJETOS A LA LEY GENERAL DE BANCOS, FINANCIERAS Y OTRAS ENTIDADES DE CREDITO", los depósitos sujetos a protección, estarán constituidos por el conjunto de imposiciones de dinero, bajo cualquier modalidad y denominación, de las entidades privadas del sistema financiero nacional, hasta el equivalente a setenta y cinco (75) salarios mínimos mensuales establecidos para actividades diversas no especificadas en la Capital y se aplicarán por persona física o jurídica. Cuando el conjunto de imposiciones de dinero pertenece a más de una persona, la garantía se pagara por partes iguales "hasta el límite fijado por persona física y jurídica". El pago de la garantía no excederá de este límite cuando una misma persona posea más de una imposición de dinero en la entidad financiera.										
TASAS DE INTERES OPERACIONES ACTIVAS										
TIPO DE CAPTACIÓN	MONEDA	MONTO MÍNIMO	PLAZO	MODALIDAD DE CÁLCULO	TASAS DE INTERÉS ANUAL					
					NOMINAL		EFECTIVA			
					MIN	MAX	MIN	MAX		
PRESTAMOS PERSONALES	Gs.	500.000	Hasta 365 días	Vencido	25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
			18 meses		25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
			24 meses		25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
	Gs.	5.000.000	Hasta 90 días	Vencido	22,00%	25,67%	24,36%	28,92%		
			Hasta 365 días		23,00%	25,67%	25,59%	28,92%		
			Mayor a 1 año		24,00%	25,67%	26,83%	28,92%		
PRESTAMOS COMERCIALES	Usd.	1.000	Hasta 90 días	Vencido	10,18%	10,20%	10,67%	10,69%		
			Hasta 365 días		10,18%	10,20%	10,67%	10,69%		
			Mayor a 1 año		10,18%	10,20%	10,67%	10,69%		
DESCUENTO DE CHEQUES	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días	Adelantado	18,00%	25,67%	19,56%	28,92%		
			Hasta 180 días		20,00%	25,67%	21,94%	28,92%		
MICROEMPRESAS	Gs.	1.000.000	Hasta 90 días	Vencido	25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
			Hasta 365 días		25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
			Mayor a 1 año		25,65%	25,67%	28,90%	28,92%		
VIVIENDA - FONDOS PROPIOS	Gs.	10.000.000	Mayor a 1 año	Vencido	22,00%	25,67%	24,36%	28,92%		
PRIMERA VIVIENDA (*) AFD	Gs.	30.000.000	Mayor a 1 año	Vencido/Ajustable x IPC c/ 5 años	7,90%	9,90%	8,19%	10,36%		
MI CASA - CONSTRUCCION / COMPRA AFD	Gs.	50.000.000	Mayor a 1 año	Vencido Ajustable x IPC anual	10,90%	10,90%	11,46%	11,46%		
TARJETA DE CREDITO	Gs.	1.250.000	Hasta 365 días	Vencido	14,89%	14,91%	15,95%	15,97%		
	Gs.	1	-	-	26,95%	25,67%	28,90%	28,92%		
SOBREGIRO EN CUENTAS CORRIENTES	Usd.	1	-	-	10,18%	10,20%	10,67%	10,69%		
	Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 10% sobre los montos de Intereses, salvo las expresamente exoneradas. (*) Sujeto al Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 5% sobre intereses, comisiones y recargos según Decreto N° 3476/2020 de fecha 20/03/2020 del Poder Ejecutivo de la Presidencia de la República del Paraguay. El interés moratorio será calculado sobre el saldo de la deuda vencida y se cobrará una tasa no superior a la tasa pactada originalmente. El interés punitivo será calculado sobre la deuda vencida y se cobrará hasta un 30% de la tasa a percibirse en concepto de interés moratorio.									
TARIFARIO DE COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS										
CAJA DE AHORRO A LA VISTA				CUENTA CORRIENTE						
		GS.	USD.			Persona Física		Persona Jurídica		
						GS.	USD.	GS.	USD.	
Depósito inicial		100.000	100	Depósito Inicial		2.000.000	500,00	4.000.000	1.000,00	
Saldo Promedio mínimo		100.000	100	Promedio Mínimo		2.000.000	500,00	4.000.000	1.000,00	
Saldo Promedio inferior al mínimo		30.000	8	Monto Mínimo - Cuentas Combinadas		4.000.000	1.000,00	8.000.000	2.000,00	
Saldo Promedio mínimo para pago de intereses		500.001	101	Pago Diferido - Promedio Mínimo		4.000.000	2.000,00	4.000.000	2.000,00	
Regrabación de Tarjeta de Débito		55.000	n/a	Saldo Promedio Mensual Inferior al Mínimo		110.000	27,50	220.000	55,00	
Renovación de Tarjetas de Débito		44.000	n/a	Consulta en ATM / Pos		5.500	n/a	5.500	n/a	
Extracciones en Cajeros Automáticos (A partir de la 4ta vez)		5.500	n/a	Cargos						
Extractos		11.000	2,2			GS.		USD.		
Consulta en ATM / Pos		5.500	-	Dev. de Cheques por defectos formales		55.000		11,00		
Operaciones en Ventanilla				Dev. de Cheques por insuficiencia de fondos		550.000		110,00		
				Orden de No Pago		55.000		11,00		
Desde Gs.		Hasta Gs.	Limite Extracciones en el Mes	Comisión por Exceso Gs.	Multa 3711/09 Rechazo IF					2% s/ Monto
0		500.000	0	3.300	Multa 3711/09 Rechazo Cta. Cancelada					1% s/ Monto
500.001		2.500.000	5	3.300						
2.500.001		5.000.000	10	3.300						
5.000.001		10.000.000	20	3.300						
10.000.001		50.000.000	25	3.300						
50.000.001		a más	30	3.300						
TRANSFERENCIAS NACIONALES EMITIDAS - SIPAP										
		Periodicidad	Comisión							
Guaraníes		Por Evento	165.000							
Dólares			23,72							
TRANSFERENCIA DE DINERO AL EXTERIOR										
		Periodicidad	Comisión							
0 Hs.		Por Evento	USD 33,00							
24 Hs.			USD 27,50							
48 Hs.			USD 22,00							
Transferencias Recibidas			USD 33,00							
Devolución de Transferencias			USD 33,00							
Investigación de Casos			USD 49,50							
Corrección de Enmiendas			USD 49,50							
DEPÓSITO EN MONEDA EXTRANJERA										
		Periodicidad	Comisión							
Depósito / Extracción en moneda extranjera "Efectivo" (a partir de USD 1)		Por c/ Dólar	USD 4,4%							
Gestión de cobro de cheques (USD)		Por Evento	USD 2,20							
TARJETAS DE CRÉDITO										
EMISIÓN										
	Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad						
Costo Anual / Renovación (*)	Gs. 165.000	Gs. 275.000	Gs. 1.100.000	Anual						
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Principal) (**)	Gs. 110.000	Gs. 165.000	Gs. 330.000	Por evento						
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Adicional) (**)	Gs. 110.000	Gs. 165.000	Gs. 330.000							
Regrabación de Tarjeta de Crédito (Urgente)	Gs. 210.000	Gs. 265.000	Gs. 430.000							
(*) Gold: Pago aplicado en 2 (dos) cuotas. Premium: Pago aplicado en 3 (tres) cuotas. (**) Regrabación sin costo en caso de fraude.										
USO DE CANALES										
	Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad						
Adelanto de Dinero en Efectivo (*)	7,7%	7,7%	0,0%	Por evento						
Consulta en Cajeros Automáticos (**)	Gs. 5.500	Gs. 5.500	Gs. 5.500							
Pago de Extracto en Caja (Ventanilla)	Gs. 0	Gs. 0	Gs. 0							
(*) Para adelantos por montos inferiores a Gs 200.000 se cobrara un monto fijo de Gs 14.000. (*) Consultas en Cajeros a partir de la 4ta vez.										
Servicios Asociados a la Tarjeta										
	Clásicas	Gold	Premium	Periodicidad						
Compras en el Exterior (*)	3,3%	3,3%	0,0%	Por evento						
Mantenimiento Mensual	Gs. 15.400	Gs. 15.400	Gs. 15.400	Mensual						
Pago Mínimo Saldo Financiado	5,0%	5,0%	5,0%							
Seguros de Cancelación de Deuda	1,20/1.000	1,20/1.000	1,20/1.000							
Seguros contratados en nombre de terceros	7,3/1.000	7,3/1.000	7,3/1.000	Por evento						
Ingreso a salones VIP aeropuertos internacionales (**)	n/a	n/a	USD 32							
(*) El cambio de moneda en las compras en el exterior son realizados por las marcas internacionales de la tarjeta y por la procesadora local. Mastercard Black: (**) Titular. El costo aplica a partir del segundo invitado. Adicional: El costo aplica a partir del primer invitado. Visa Infinite: (**) Hasta tres invitados por año, el costo aplica a partir del cuarto invitado.										
Gestión de Garantías										
Según tabla de Aranceles oficial del Colegio de Escribanos del Paraguay.										